RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017 DEL CONSEJO DE ARTESANÍA

La sesión fue convocada con el siguiente orden del día:

1) **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 31 de marzo de 2016.**

2) **Informe de la Presidenta del Consejo:**

La Presidenta informa en primer lugar del marco donde se han englobado la ejecución de las actuaciones realizadas para el sector durante el año 2016 y de su conexión con el III Plan de Impulso del Comercio (2012-2015), todo ello con el objetivo final de potenciar y de mejorar la conexión entre turismo, comercio y artesanía. Además, informa que tanto el Plan de Turismo de Navarra (2016-2020), como el IV Plan de Impulso de Comercio minorista de Navarra (2017-2020) están en fase de elaboración y se prevé que ambos planes contemplen la actividad artesanal y desarrollen líneas de actuación y medidas concretas en el marco de los mismos.

- **Ejecución de las actuaciones durante el año 2016.**

  Durante el año 2016 se pusieron en marcha y se ejecutaron distintas medidas de apoyo al sector, y en concreto las siguientes:

  - Feria de Artesanía de Navarra:
    La Feria de Artesanía de Navarra se celebró del 19 al 22 de junio de 2016 en la Plaza del Castillo de Pamplona.
  - Convocatoria de subvenciones para promoción de empresas artesanas:
    Se concedieron subvenciones a 20 empresas artesanas por un importe total de 45.000 euros.
  - Convocatoria de subvenciones para inversiones de empresas artesanas:
    Se concedieron subvenciones a 3 empresas artesanas por un importe total de 12.000 euros.
  - Actuaciones de comunicación con el fin de tener un contacto continuo con las empresas inscritas en Registro y de poner a su disposición información de interés.

- **Actuaciones previstas para el año 2017 y nuevas convocatorias de subvenciones de 2017: promociones e inversiones.**

  Los Presupuestos Generales de Navarra de 2017 disponen de un crédito global de 104.000 euros (94.000 euros en 2016) destinados para el sector, lo que representa un 11% de incremento, conforme al siguiente detalle:

  - Asistencia técnica para artesanía: 7.000 euros.
  - Feria de artesanía de Navarra: 35.000 euros (5.000 euros más que en 2016).
  - Subvenciones para promoción de empresas artesanas: 45.000 euros.
  - Subvenciones para inversiones de empresas artesanas: 17.000 euros. (5.000 euros más que en 2016)

  Además, se continuarán llevando a cabo las tareas de comunicación iniciadas en 2016 y se plantean otras tareas a planificar y realizar durante 2017 por la Dirección General de Turismo y Comercio, como el desarrollo normativo del procedimiento de inscripción de las empresas en el Registro de Empresas Artesanas de Navarra.

3) Información de las solicitudes de inscripción y de renovación en el Registro de empresas artesanas de Navarra, tramitadas desde la reunión del Consejo de 31 de marzo de 2016.

En la actualidad figuran inscritas 62 empresas en el Registro de Empresas Artesanas de Navarra.

Desde la reunión del Consejo de 31 de marzo de 2016 se han ido resolviendo las distintas solicitudes que han llegado a la Dirección General de Turismo y Comercio y se han efectuado en el Registro de Empresas Artesanas, las siguientes renovaciones, inscripciones, denegaciones y modificaciones:

- Renovaciones realizadas: 22 empresas renovaron su carnet artesano.
- En proceso de renovación del carnet: 15 empresas han presentado solicitud de renovación, cuyo carnet caducó el 2 de marzo de 2017.
- Inscripciones realizadas: 4 nuevas empresas artesanas se inscribieron en este periodo.
- Bajas realizadas: 3 empresas se dieron de baja de oficio por no solicitar la renovación en el plazo establecido.
- Denegaciones: 3 empresas han sido denegadas, todas ellas por solicitar la inscripción en un oficio artesano no recogido en el Repertorio de Oficios Artesanos de Navarra conforme al Decreto Foral 188/1988, de 17 de junio, de ordenación y desarrollo del sector artesano navarro.
- Modificaciones: se ha realizado un cambio de titularidad de una empresa artesana inscrita.

4) Nuevo Repertorio de Oficios Artesanos de Navarra.

Se informa que se está tramitando la modificación del Repertorio de Oficios Artesanos. A tal efecto, se remite la propuesta de modificación a los asistentes para que la valoren y remitan las aportaciones correspondientes.

Concretamente, la propuesta de modificación del Repertorio de Oficios Artesanos enviada por mail a los miembros del Consejo para que la sometieran a su valoración se resume en:

- Introducir la denominación del oficio artesano
- Introducir la denominación de la persona que lo desarrolla
- Asignar el CNAE correspondiente actualizado
- Clasificar adecuadamente el oficio artesano
- No eliminar ninguno de los oficios existentes.
- Incorporar 10 nuevos oficios, en concreto, los siguientes:
    - Elaboración de alpargatas
    - Espartería
    - Elaboración de complementos de vestir
    - Elaboración de prendas de vestir
    - Elaboración de trajes tradicionales
    - Estampación textil
    - Hilandería
    - Elaboración de artículos deportivos
    - Elaboración de cosmética natural y perfumes
    - Elaboración de jabones

Tras las valoraciones de los miembros del Consejo, se aceptan incluir los oficios de Soplado de Vidrio y Vidrio Fusing o Elaborador de objetos de vidrio.

5) **Otros temas propuestos por la Dirección General de Turismo y Comercio.**

6) **Ruegos y preguntas.**